



MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT CONCEJO MUNICIPAL



SESION EXTRAORDINARIA Nro. 14-2020

Ciudad de Curridabat, a las dieciocho horas del lunes catorce de diciembre de dos mil veinte, en el Salón de Sesiones "José Figueres Ferrer", inicia la Sesión Extra-Ordinaria catorce-dos mil veinte del Concejo de Curridabat, periodo dos mil veinte -dos mil veinticuatro, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS: Melissa Bérenzon Quirós, Oscar Arturo Mora Altamirano, Marisol Arrones Fajardo, Carlos Monge Chinchilla, Carolina Sáenz Solís, Yerson Zúñiga Madrigal, Allan Sevilla Mora.

REGIDORES SUPLENTE: Dennis Lizano Serrano, Sonia Madrigal Fernández, Dennis Jiménez Vargas, Cindy Hernández Cordero, Lorena López Redondo, Jorge Mora Flores, Miguel Angel Rodríguez Araya.

Por la Sindicatura: **Distrito Centro:** José Daniel Fernández Chaves, **Propietario.** Xinia Boza Cordero, **Suplente.** **Distrito Granadilla:** María Cecilia Camacho Mora, **Propietaria.** **Distrito Sánchez:** María Teresa Miranda Fricke (Mariechen Miranda Fricke), **Propietaria,** Guillermo Enrique Ortega Mata, **Suplente.** **Distrito Tirrasas:** Esteban Ramírez Aguilar, **Propietario,** Andrea Acuña Jara, **Suplente.**

Funcionarios: Lic. Jimmy Cruz Jiménez, **Alcalde,** Licda. Alba Iris Ortiz Recio, **Asesora Legal de la Presidencia, Vicepresidencia y Fracciones del Concejo,** Dayana Álvarez Cisneros, **Secretaria,** y la señora **Vicealcaldesa,** Ana Lucía Ferrero Mata.

CAPÍTULO ÚNICO.

- 1. OBSERVATORIO LOCAL SOBRE LA VIOLENCIA HACIA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES -OBLOVINNA:** Presentación del Lic. Jiuberth Jiménez Mora, oficina de Niñez, Adolescencia y Juventud de la Municipalidad de Curridabat.

VICEALCALDESA MUNICIPAL FERRERO MATA: Comenta que dentro del esfuerzo que se está realizando para dar a conocer al Concejo los distintos programas en los que se encuentra trabajando la administración a través de las distintas dependencias, el día de hoy se estará presentando el observatorio local sobre la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes -OBLOVINNA, este programa permitirá contar con información válida sobre los distintos tipos de violencia contra grupos vulnerables, y esto a su vez, permitirá implementar mejores políticas públicas, este proyecto es propuesto desde El Hangar, Centro Municipal de Juventudes, a cargo de don Jiuberth Jiménez Mora, sociólogo de la Universidad de Costa Rica.



MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT CONCEJO MUNICIPAL

Nº



Observatorio Local sobre
violencias en Niños, Niñas y
Adolescentes de Curridabat

OBLOVINNA-CU



Municipalidad de Curridabat: En la
defensa y promoción de los derechos
de las personas menores de edad



¿Qué es un observatorio?

Es un sistema de información permanente que brinda insumos para el diseño, la implementación y la gestión de las políticas públicas.

Se diseña por lo tanto el Observatorio Local sobre violencias hacia niños, niñas y adolescentes.

Observatorio: Un modelo de gobernanza

Por qué nos permite crear un instrumento para la coordinación, la prevención y la erradicación de la violencia cometida hacia personas menores de edad.



¿Por qué un observatorio?

- Son una estrategia de seguimiento de la problemática social.
- Proveen conocimiento para el cambio social.
- Procuran incidir en las estructuras del estado tanto a nivel nacional como local.
- Corresponsabilidad: Son el reflejo de una ciudadanía reflexiva y activa

¿Qué hay actualmente?



Cartografía Social

Estudios puntuales sin acciones coordinadas.
Intervenciones institucionales e interinstitucionales sin previas alianzas.
Actores sociales dispersos.



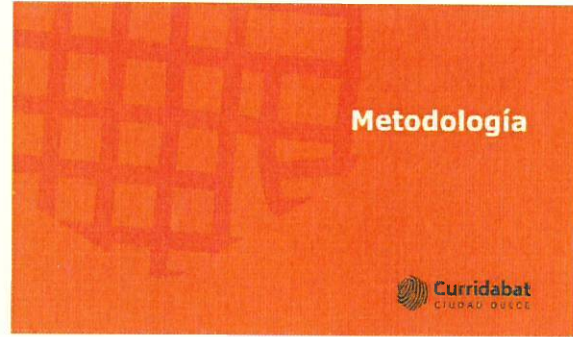
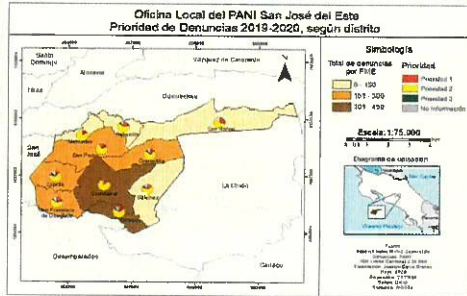
Estudio PANI - Denuncias

"Análisis de las tendencias socio espaciales de las problemáticas de la situación de los derechos de niñez y adolescencia reportados en las denuncias de la Oficina Local San José Este 2019- febrero 2020"

991 denuncias sobre violación en derechos de las personas menores de edad:
Tirrases 44.9%
Curridabat Centro 37%
Granadilla 15.2%
Sánchez con un 2.7%



MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT CONCEJO MUNICIPAL



Objetivos

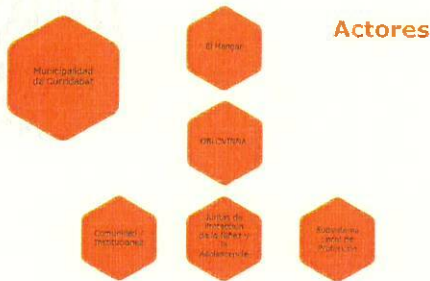
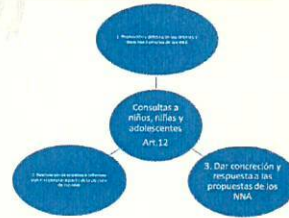
Objetivo General

Fortalecer las capacidades y acciones del gobierno local en colaboración de la sociedad civil y otras instituciones para prevenir adecuadamente los factores de riesgo que generen las manifestaciones de violencia hacia los niños, niñas y adolescentes atendiendo de manera efectiva a través de un enfoque de derechos humanos.

Objetivos Específicos

- Promocionar y defender derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes.
- Desarrollar estudios e informes sobre violencias a partir de la opinión de las personas menores de edad.
- Dar concreción y respuesta a la voz y propuestas de los niños, niñas y adolescentes.

Art. 12. Convención de los Derechos del niño



Ruta de acción



La participación es importante

- Orientar presupuestos y programas municipales, pero también interinstitucionales.
- Dar insumos a las campañas, a los talleres y/o a las actividades que realice el municipio. Se da a conocer la opinión de NNA en diversas temáticas para que la sociedad civil conozca lo que piensan.
- Se podrán involucrar a padres, madres, cuidadores, entre otros actores comunitarios para la solución de problemas.
- Observar el factor vivencial de los NNA para ver cómo viven en sus barrios y con ellos analizar factores de riesgo, comportamientos protectores, entre otros.
- Ir ayudando a conocer indicadores básicos sobre alguna problemática y con ello, alertar al municipio para posibles intervenciones.
- Fortalecerá el sistema local de protección por qué brindará insumos para su atención e intervención oportuna.



MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT

CONCEJO MUNICIPAL



Primeras Acciones



Acciones 2021

1. Promover el OBLOVINNA
2. Rendición de cuentas y primeras acciones sobre bullying escolar.
3. Desarrollar en conjunto con el CCPI la red de adolescentes.
4. Articulación de las Academias de Crianza con PANI.
5. Abrir el Concejo Participativo de Niñez y Adolescencia de Curridabat.
6. Capacitar a funcionarios municipales sobre protocolos de atención en materia de niñez y adolescencia.

REGIDOR PROPIETARIO SEVILLA MORA: Reconoce el profesionalismo del departamento que dirige este proyecto, expresa su interés por este tema, pues señala que todos hemos sido niñas y niños y a lo largo de la existencia, se ha podido observar que los niños y las niñas son invisibles, por lo que este proyecto de gobernanza le parece excelente y muy satisfactorio. Su consulta es relacionada con la "Trata de Personas", pues es un tema preocupante, la desaparición de niñas y niños por tráfico humano es un problema serio, en Estados Unidos, cerca de 800 mil menores desaparecen por año, y en otros países llegan a los millones los casos de desaparecidos, señala que en Costa Rica lo que trasciende a la prensa es un 0,01% de los casos reales que se dan en el país, en muchos casos son menores que nunca aparecen, comenta que este negocio se vuelve muy lucrativo, pues estos menores son explotados en muchas actividades ilícitas, señala que es obligación de todos velar por los menores, ya que en muchos casos son los cuidadores los que los ponen en riesgo. Comenta que hace aproximadamente 5 años el Concejo Municipal, suscribió la iniciativa internacional "Alerta Amber", misma que se originó por el caso de una niña de 9 años que fue sustraída y apareció cruelmente asesinada, pese a que en Costa Rica el tema de desaparición de niños es menor que en otros lugares, no deja de ser un problema y espera que no se incremente, por lo que desea saber si este observatorio tiene previsto el hacer valer esa iniciativa suscrita anteriormente, sobre el "Proyecto Amber".

REGIDORA SUPLENTE MADRIGAL FERNÁNDEZ: Felicita por la idea del Observatorio, pues considera que es de gran avance para Curridabat, consulta quiénes serían las instituciones encargadas de realizar la inclusión de datos del observatorio, además consulta si la información que se obtenga va a ser de acceso público, finaliza consultando si dado al análisis de zonas con mayor problemática, que en muchos casos, no hay acceso a un lugar para hacer las denuncias, y a muchos les da miedo hacer las denuncias por ejemplo con el Pani, por temor a que los separen de sus familias, por lo que quisiera saber si se ha pensado en algún mecanismo de denuncia, que no sea necesariamente en instituciones como el Pani y el OIJ, que representan un proceso que muchos tienen temor de generar.

REGIDOR PROPIETARIO MONGE CHINCHILLA: Expresa la sorpresa y la tristeza de ver a Tirrases con cifras tan altas en casos de violencia contra niños y adolescentes, comenta que es doloroso que el distrito donde vive, que aparte de la pobreza, se vea también tan afectado con estos crímenes, pero estos espacios que se están generando, dan esperanza y dan una luz en el camino, consulta sobre el Consejo Participativo de Niñez y Adolescencia de Tirrases, quisiera saber los horarios y lugares de funcionamiento.

LIC. JIUBERTH JIMÉNEZ MORA: En respuesta a la consulta del regidor Sevilla Mora, informa que se tiene pensado trabajar en el tema de trata de personas, ya se está trabajando con la Oficina de Género en



MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT CONCEJO MUNICIPAL



los apoyos necesarios para dar inicio a una campaña, señala que una de las partes más importantes del observatorio es empezar a hablar, pues muchas veces se piensa que de lo que no se habla, no existe, por lo que hay que empezar a hablar del tema, llevar información a las familias sobre las situaciones que se están dando, los datos reales de Costa Rica sobre la trata de personas, y empezar a socializarlo en las comunidades y con los padres de familia, educar sobre este tema, destaca que según se les indica desde el Pani, muchas de las denuncias de menores de edad de casos de desaparecidos ni siquiera cuentan con una fotografía actualizada de los menores para poner la denuncia, por lo que utilizan fotos viejas, que no sirven de mucho para buscar a los desaparecidos, por lo que algo tan sencillo como el poder brindar esa información tan sencilla a la ciudadanía va a prevenir casos de trata de personas, pese que esto es una organización criminal lucrativa, eso no exime de que desde acá se pueda avanzar en este tema, comenta que en sus experiencias con los jóvenes en los colegios, muchos sueñan con oportunidades para laborar en el extranjero, pero muchos de ellos no dimensionan que muchas de estas ofertas son engaños para sacarlos del país, por eso brindar información a través del observatorio sobre estas mentiras, puede prevenir la trata de personas menores de edad.

En respuesta a las consultas de la regidora Madrigal Fernández, destaca que se está trabajando con el Pani, quienes están anuentes a participar en el observatorio, compartir los datos que se le han presentado, así como actualizarlos año con año, a fin de poder ver el incremento o disminución de los casos, también se quiere hablar con el MEP, para poder generar con ellos enlaces para ver si hay violación de derechos, por ejemplo de acceso a la tecnología y de oportunidades de continuidad en el estudio, señala que se espera como municipalidad crear un nuevo modelo de gobernanza, siendo la idea empezar a crecer como espacio, se conocen otros observatorios como el de la Universidad de Costa Rica y el Viceministerio de Paz, pero en este caso lo que se busca es conocer la realidad cantonal, que permita priorizar política pública, acciones y proyectos, focalizando las respuestas. Sobre los centros de denuncias la idea es que los menores puedan contar con los Centros de Desarrollo Humano, para generar sus denuncias, se estarán instalando buzones de denuncia anónima que permitirán un primer acercamiento, brindando confianza a los adolescentes, para que posteriormente ellos puedan acercarse al personal capacitado de cada centro a interponer sus denuncias.

Comenta que acerca de los Consejos Participativos de Granadilla y Tirrases, ya van para 2 años de funcionamiento, este año se han reunido únicamente de manera virtual, el año pasado se reunían los días sábados en los Centros de Desarrollo Humano de cada comunidad, se les brindan capacitaciones constantes proporcionadas por el Pani y por la municipalidad, están compuestos por menores desde los 5 años y hasta los 17 años, la idea es que después de los 18 años participen del CCPJ, se les brinda a demás, un acompañamiento a los cuidadores de los menores. La idea es abrir en el 2021, el Consejo del Distrito Central de Curridabat.

REGIDOR PROPIETARIO ZÚÑIGA MADRIGAL: Consulta acerca de los buzones que se estarían utilizando para recibir las denuncias, quisiera saber cuál es el canal que se va a utilizar para que los menores transmitan las denuncias, pues muchos por falta de recursos no pueden trasladarse, además del miedo que tienen de actuar.



MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT CONCEJO MUNICIPAL



LIC. JIUBERTH JIMÉNEZ MORA: Sobre los buzones de escucha, señala que van a ser físicos, instalados en los diferentes edificios municipales, pero también buzones digitales, hace énfasis que el instalar el buzón no significa que los menores van a llegar a poner sus denuncias, pues debe de haber un proceso de capacitación y sensibilización con los menores de edad, trabajo que se logra articulando los Centros de Desarrollo Humano y Centros Educativos, pues para que los menores se apropien de sus derechos, primero deben de conocerlos, por lo que el proceso de sensibilización en promoción de los derechos de las personas menores de edad es primordial, y a partir de esa apropiación generar líneas de acción para que ellos eventualmente puedan denunciar a través de las líneas ya habilitadas.

ALCALDE MUNICIPAL CRUZ JIMÉNEZ: Agradece al señor Jiménez Mora por el empeño en el desarrollo de este proyecto y a la señora vicealcaldesa por el seguimiento, comenta que lo que la evidencian permite determinar, es que cuando se observa algo, podría haber distintos enfoques y diversas formas de observarlo, el ¿qué es lo que se está observando? dependerá de cómo se observe, por lo que se está planteando es una primera forma de observar esto, que se irá configurando conforme se vayan desarrollando más destrezas, se busca tener una capacidad investigativa importante, sobre este hecho social y muchos problemas públicos que son evidentes y están relacionados directamente con la dinámica de los niños, niñas y adolescentes, destaca que en la medida que este centro de investigación permita irse acercando de manera más precisa al objeto de estudio, se van a ir generando más áreas de análisis y observación, siendo esto un lente que se va a ir regulando poco a poco, permitiendo auto referenciar una realidad territorial y su reflejo en las distintas problemáticas sociales que se viven en el cantón, pudiéndolo integrar con toda la realidad del cantón, partiendo de una premisa fundamental, señala, que si se llega a conocer a los niños y adolescentes, se va a poder conocer también un poco mejor la realidad de los núcleos familiares, de los barrios y hasta de los distritos, hoy se dieron algunos detalles básicos que ya dicen mucho de la situación en cada distrito, cifras alarmantes, pero este observatorio permite ir más allá, enforcar y determinar algunas cosas que aún se desconocen, así se podrán generar políticas públicas de acercamiento, atención y mitigación de la problemática, este es un primer paso fundamental que da la oportunidad de hacer innovación y proyección social, a través de la inteligencia territorial y el manejo de los datos y el análisis de los mismos, además propicia un acercamiento a las políticas publicas que ya se han desarrollado en esta línea.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Finaliza la sesión a las 18:58 horas.


OSCAR ARTURO MORA ALTAMIRANO
PRESIDENTE MUNICIPAL


DAYANA ÁLVAREZ CISNEROS
SECRETARIA